

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO LUIS MALPICA Y DE LAMADRID A LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/3/2008

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, fracción VI, 20 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y vista la vacante originada en una Ponencia de la Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal, por virtud del Acuerdo G/1/2008, el Pleno de este Cuerpo Colegiado determina que a partir de esta fecha, el Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid, que concluyó su período como Presidente de este Tribunal el treinta y uno de diciembre de 2007, quede adscrito a la referida Segunda Sección de esta Sala Superior, en la Ponencia de que se trata, para que de inmediato tome conocimiento de los asuntos que por turno correspondieron al anterior titular de dicha Ponencia.

Por lo tanto, la Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada de la siguiente forma:

SEGUNDA SECCIÓN

- 1.- MAGISTRADO LUIS MALPICA Y DE LAMADRID
- 2.- MAGISTRADA SILVIA EUGENIA DÍAZ VEGA
- 3.- MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
- 4.- MAGISTRADO LUIS CARBALLO BALVANERA
- 5.- MAGISTRADO GUILLERMO DOMÍGUEZ BELLOC

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del dos de enero de dos mil ocho.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.